



U. DE CHILE (O) N° 1.107.-

ANT.: Memorándum N° 428 (27/11/2017), Sra.
Directora Escuela de Pregrado, Facultad
de Ciencias Sociales.

MAT.: Autoriza reincorporación excepcional
señor Luis A. Silva González.

Santiago, 14 DIC 2017

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : **SR. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

En respuesta al Memorándum del Antecedente relativo a esta materia y sobre la base de lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, me es grato comunicar a usted que se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación del señor **LUIS ALBERTO SILVA GONZÁLEZ**, quien por diversas razones no cumplió en su oportunidad con las exigencias finales de titulación del plan de estudios de la carrera de Antropología sancionado por D.U. N° 005488 de 2001, D.U. N° 008202 de 2002 y D.U. N° 0013793 de 2003 actualmente derogados.

El solicitante deberá reincorporarse para dar cumplimiento, en las condiciones y plazos que determine la Facultad, a las actividades finales de titulación establecidas en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación del señor **SILVA GONZÁLEZ**.

Saluda atentamente a usted,

DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector



DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Decano Facultad de Ciencias Sociales
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (c.i.)
3. Sra. Jefe Oficina de Títulos y Grados (c.i.)
4. Archivo Rectoría

Fecha Recepción: 14 DIC 2017
N° Ingreso: 238 Hora: 14:00
Firma: [Firma] Dae

Fecha Recepción: 15 DIC 2017
N° Ingreso: 2057 Hora: 10:00
Firma: [Firma] DECANATO FAC. CS. SOCIALES

01860

14 DIC 2017

VAA (O) N° 462/2017 /

ANT: MEM N° 428/2017,

Directora Escuela de Pregrado,
Facultad de Ciencias Sociales

MAT: Circular N° 34/99, solicitada por el

Sr. Luis Alberto Silva González

SANTIAGO, 13 DIC 2017

DE: VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS

A : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

Informo a usted la solicitud del señor LUIS ALBERTO SILVA GONZALEZ para ser acogida a la Circular N° 34/99 de Rectoría, enviada e informada favorablemente por la Directora de Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales.

El solicitante estudió la carrera de Antropología ingresando en el año 2005 y egresando en el año 2010, según el Plan de Estudios establecido en el D.U. N° 005488/2001, modificado por D.E. N° 008202/2002 y D.E. N° 0013793/2003 actualmente derogados, el cual a la fecha mantiene pendiente la tramitación de su expediente de grado, como así también las actividades finales de titulación (práctica profesional, taller de memoria I, memoria y examen de título).

De acuerdo con los antecedentes que avalan la Directora de Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales y la Directora del Departamento de Pregrado, se cumple con lo dispuesto en la Circular N° 34/99 de rectoría, por lo que sugiero informe favorablemente lo solicitado por el señor LUIS ALBERTO SILVA GONZALEZ y se le permita tramitar su expediente de grado, como así también completar las actividades finales de titulación, de acuerdo con lo dispuesto en el D.U. N° 005488/2001, modificado por D.E. N° 008202/2002 y D.E. N° 0013793/2003 actualmente derogados.

Saluda atentamente a usted,

Rosa Deves A.

Vicerrectora de Asuntos Académicos

VºBº, Directora Departamento de Pregrado
Leonor Armanet B. Sjs

DISTRIBUCIÓN

1. Señor Rector Universidad de Chile
 2. Archivo
- LAB/ARM

FORMULARIO OFICIO CIRCULAR Nº34 / 27.10.1999

• Nombres y apellidos del/la solicitante	RUN Nº
Luis Alberto Silva González	16.519.335-0

• Carrera y Facultad
Programa de Licenciatura y Carrera de Antropología con mención en Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales.

• Año de Ingreso	Año de Egreso
2005	2010

• Decreto del Plan de Estudios Derogado
D.U. Nº005488 del 12.04.2001, modificado por D.E. Nº008202/29.05.02 y D.E. Nº0013793/28.07.03

• Actividades pendientes de Graduación o Titulación y/o Tramitación de Expediente de Grado / Título
La Sra. Natalia Navarrete Albornoz, Secretaria de Estudios, informa que el solicitante se encuentra en condiciones de realizar el trámite administrativo para la obtención del Grado de Licenciación en Antropología con mención en Antropología Social, Práctica Profesional, Taller de Memoria, Memoria de Título, rendir Examen de Título Y efectuar los trámites administrativos para obtener el título de Antropólogo Social, de acuerdo con las exigencias del Plan original. <i>[Firma]</i> SECRETARÍA DE ESTUDIOS FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

• Visto Bueno Directora Escuela de Pregrado
Prof. Paula Vergara Henríquez <i>[Firma]</i> DIRECCIÓN ESCUELA DE PREGRADO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

• Visto Bueno Decano
Prof. Roberto Aceituno Morales <i>[Firma]</i> DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Fecha Recepción: 28 NOV 2017